



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/27282

05/11/2020

69136

**AUTOR/A: SÁNCHEZ PÉREZ, César (GP); MONTESINOS DE MIGUEL, Macarena (GP);
ALMODÓBAR BARCELÓ, Agustín (GP)**

RESPUESTA:

Los trabajos se encuentran finalizados y en fase de pruebas.

La infraestructura se pondrá en servicio cuando la Agencia de Seguridad Ferroviaria tras determinar la correcta aplicación de la normativa vigente en la construcción y comprobación de los distintos subsistemas ferroviarios emita la correspondiente autorización de puesta en servicio.

Madrid, 11 de diciembre de 2020